

Otra Buena Práctica es la Construcción del punto limpio de Fene – Cabanas y construcción del punto limpio de Nigrán

Se tratan de actuaciones llevadas a cabo por el gestor *Secretaría Xeral de Calidade, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras*

El coste total de la operación relativa a la construcción del punto limpio de Fene – Cabanas (153-2010000019) es de 300.000 euros, el coste total subvencionable o elegible es de 252.432€. y la ayuda FEDER alcanza los 201.945 €.



Punto Limpio Fene - Cabanas

Por su parte, el coste total de la operación relativa a la construcción del punto limpio de Nigrán (153-2012000029) es de 351.622 €, el coste total subvencionable o elegible es de 269.779 € y la ayuda es de 2015.823 €.



Punto Limpio Nigrán

En mayo de 1998, la Consellería de Medio Ambiente, en colaboración con SOGAMA, la FEGAMP y los sistemas integrados de gestión (ECOEMBES Y ECOVIDRIO), pone en marcha la *Experiencia Piloto de Recogida Selectiva de Residuos Urbanos*, cuyos resultados han servido de base para el establecimiento de los criterios de puesta en marcha de la recogida selectiva de envases de plástico, bricks, latas y vidrio, que desde entonces de forma continuada se viene implantando en los Municipios de la Comunidad Autónoma Gallega.

Con estas actuaciones llevadas a cabo durante años, se logró implantar un modelo de recogida selectiva ajustado a las características socioeconómicas de cada municipio.

No obstante, era necesario incentivar una segregación más selectiva dentro del hogar, y facilitar la retirada de ciertos residuos del circuito tradicional de la basura para su correcta gestión, dotando de infraestructuras que posibilitaran la entrega de dichos residuos. Era necesario, pues respaldar la dotación de contenedores específicos de recogida en acera o en áreas de aportación, con la construcción de centros de recogida selectiva, llamados también “PUNTOS LIMPIOS”.

La construcción de puntos limpios se encuadra dentro de la planificación abordada por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras (MATI) en materia de residuos urbanos al amparo del *Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Galicia 2010-2020*, aprobado por el Consello da Xunta en su reunión de 13 de enero de 2011, así como en la programación que viene desarrollando para acometer la ampliación de la red de puntos limpios existentes en nuestra comunidad.

Se considera una Buena Práctica porque:

Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Como todas las actuaciones ejecutadas directamente por una administración pública, estas dos construcciones han tenido una amplia difusión tanto por medio de los carteles y placas colocadas in situ, como por la divulgación en diarios oficiales o la publicación en la prensa del país de las diversas noticias que fueron generando el desarrollo y su puesta en funcionamiento.

a) *Difusión in situ*



Cartel de obra del punto limpio de *Fene – Cabanas*.



Placa del punto limpio de *Fene – Cabanas*.



Cartel de obra del punto limpio de *Nigrán*.



Placa del punto limpio de Nigrán.

b) *Divulgación en diarios oficiales.*

Ente las distintas páginas web en donde se ha reflejado la noticia de la actuación relativa a la construcción del punto limpio de Fene – Cabanas, destacamos:

- Diario Oficial de Galicia (DOG Número 86 do 7 del 7 de mayo de 2012).
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120507/AnuncioCA02-260412-0001_gl.html
- Plataforma de contratos públicos de Galicia (7 de mayo de 2012)
<http://www.contratosdegalicia.es/licitacion>
- Publicaciones oficiales en la página Web de la Xunta de Galicia.
<http://www.xunta.es/hemeroteca/-/nova/029793/xunta-inicia-obras-construcion-punto-limpio-fene-cabanas-nas-que-investiran-preto>

Ente las distintas páginas web en donde se ha reflejado la noticia de la actuación relativa a la construcción del punto limpio de Nigrán, destacamos:

- Diario Oficial de Galicia (DOG Número 183 de 25 de septiembre de 2012)
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120925/AnuncioCA02-190912-0001_gl.html
- Plataforma de contratos público de Galicia (25 de septiembre de 2012)
<http://www.contratosdegalicia.es/licitacion>

c) *Divulgación en prensa*

La construcción del punto limpio de Fene- Cabanas, se ha recogido en diversos medios de comunicación:

- http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/2012/05/08/xunta-licita-punto-limpio-fene-cabanas/0003_201205F8C79910.htm

- <http://www.lavozdegalicia.es/ferrol/2011/07/14/00031310660986904580668.htm>
- <http://www.diariodeferrol.com/articulo/comarcas/fene-cabanas-punto-limpio-comunitario-estara-operativo-antes-final-ano/20130731231422054336.html>

Por su parte, como ejemplo de divulgación en prensa de la construcción del punto limpio de Nigrán, se pueden destacar las siguientes:

La actuación incorpora elementos innovadores

La contribución a la puesta en marcha de un sistema selectivo de recogida de basuras, el establecimiento de un nuevo tratamiento de residuos urbanos y la incentivación a la segregación selectiva dentro del hogar son, entre otros, elementos innovadores a los que contribuye esta actuación.

Adecuación de los resultados objetivos a los objetivos establecidos.

El punto limpio de Fene- Cabanas y el punto limpio de Nigrán, son construcciones que obedecen a la planificación de la Consellería de MATI. Permiten el depósito y clasificación de aquellos residuos urbanos que requieren de una gestión específica por su tamaño, naturaleza y peligrosidad con el fin de que se separen los residuos generados en los hogares que representen un riesgo para el medio ambiente o la salud como los aceites, pilas y pinturas, entre otros elementos.

Por otro lado con la construcción de estos puntos limpios, se trata de impedir el vertido incontrolado de residuos voluminosos como muebles o electrodomésticos y facilitar la recuperación de recursos contenidos en los residuos para su reutilización y reciclaje.

En conclusión, se puede concluir que la ejecución de estas obras ha supuesto la mejora de un servicio básico para la población de los ayuntamientos de Fene, Cabanas, Nigrán y para la población de ayuntamientos colindantes, solucionando el problema de la gestión de los residuos urbanos.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

Estas infraestructuras constituyen un excelente instrumento para mejorar la recuperación y tratamiento de los residuos, constituyendo el punto de recogida para todos aquellos residuos que no tengan sistemas ordinarios de recogida, pero que son susceptibles de recuperación o necesitan recogerse separadamente.

Población sobre la que va dirigido.

El punto limpio de Fene - Cabanas, situado en el polígono de Vilar do Colo, presta servicio a los municipios de Fene y de Cabanas y alrededores. Solo la población de Fene y Cabanas, que se benefician directamente de las instalaciones, asciende a casi 17.000 habitantes.

Por su parte, el punto limpio de Nigrán, situado en la parroquia de Parada, beneficia directamente a los vecinos del municipio de Nigrán (provincia de Pontevedra), cuya población censada asciende a 17.715 habitantes.

Consideración de criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

En cuanto a la promoción de la igualdad y la integración de las cuestiones de género indicar que, aunque la actuación no incide directamente sobre este ámbito, sí se han tenido en cuenta como requisito de prioridad en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de los contratos de obra. En los citados pliegos se indica que, en caso de empate, se valorará que la empresa acredite tener la “Marca Galega de Excelencia en Igualdad”. Así mismo, tendrán preferencia las empresas que cuenten en su cuadro de personal un número de trabajadores fijos discapacitados superior al 2%.

Por otra parte en la ejecución de las obra, se atendió a lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La construcción de estas instalaciones potencia aquellas políticas de comportamiento cívico, facilita la recuperación de objetos que puedan ser que puedan ser reutilizados y reciclados y posibilita la ordenación urbana y el establecimiento de los diferentes equipamientos.